

Edición

Nº34



REVISTA El Velero

Publicación institucional - Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular COEMPOPULAR - Enero de 2019



**ENTREGAR SU
INFORMACIÓN**

privada es un acto de confianza

**CONSTRUYENDO
PAÍS**

desde la educación

**COEMPOPULAR OBTUVO
su membresía en la ACI**

CONTENIDO

- 2** EDITORIAL
- 3** COEMPOPULAR obtuvo su membresía en ACI
- 7** CONSTRUYENDO PAÍS desde la educación
- 8** Así fue el periodista BETANCUR
- 10** ACTIVIDADES CAAS Coempopular
- 12** UN ABOGADO en su casa
- 14** ENTREGAR SU INFORMACIÓN PRIVADA es un acto de confianza
- 19** VELERITO y crucivelero

El Veler^{REVISTA}

Comunicación institucional de la Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular **Coempopular**.

Director

Luis Carlos Adames Santos

Edición No 34

Diseño y diagramación Corporación Publicitaria

Editor Carlos Gómez Sánchez.



Consejo de Administración

Consejero Decano: Francisco Pinzón Martínez

Presidente: Alfonso Cuenca Ramírez

Vicepresidente: Luis Carlos Arenas Salazar

Secretario: Rafael Cuéllar Hernández

Principales: Edelmira Díaz Guerrero, Augusto Zequeda Araújo, Ricardo Isaza López de Mesa, Freddy Alfonso Peralta Huérfano, Alfredo Lancheros Alcárcel, Humberto González. Suplentes: Jorge Martínez Benavides, Edna Ruth Vásquez.

Junta de Vigilancia

Principales: Alfonso Tibabisco Gutiérrez, Julio Francisco Acosta Beltrán.

Suplentes: Crisóstomo Ostos Ramírez, Jaime Durán Gómez.

Gerente

Eduardo Pacheco Zapata.

Comité Editorial

Presidente: Luis Carlos Adames Santos

Julio Francisco Acosta Beltrán

Rafael Cuéllar Hernández

Carlos Gómez Sánchez.

www.coempopular.coop

coempopular@coempopular.com.co

SEDES COEMPOPULAR

Bogotá D.C.: Calle 16 No 6-66, Piso 24 Tel.: (1) 606 04 44

Barranquilla: Calle 70 No 53-74, Oficina 402 Tel.: (5) 320 15 99

Bucaramanga: Cra. 27 # 37 – 33 Ofc. 619 (7) 6973282 / 68

Cali: Calle 10 No 4-40, Oficina 511 Telefax: (2) 885 40 56

Ibagué: Calle 10 No 4-46, Oficina 603 Telefax: (8) 261 70 64

Medellín: Cra. 50 No 50-14, Piso 14 Telefax: (4) 511 85 45

Una buena nueva para el nuevo año

Desde el mes de noviembre del año que terminó, nuestra Cooperativa ostenta orgullosa su calidad de miembro de la **ACI**. Legado inestimable que nos dota de posibilidades a futuro. Como acertadamente lo comenta la presente edición de **EL VELERO**, este es el fruto de la inteligencia, la diligencia y la tenacidad con que los estamentos dirigentes encauzan el destino de Coempopular.

Tras de haber estudiado con esmero las posibilidades que nos brinda la membresía que estamos estrenando, y haber participado en varias Asambleas de la Alianza Cooperativa Internacional, nuestra Entidad optó por presentar solicitud formal de admisión y adjuntar rigurosos requisitos para que ella pudiera ser considerada.

¿Y por qué es necesario tanto esfuerzo para ingresar en ese monumental conjunto de corporaciones? Precisamente por su trascendencia como autoridad que brinda guía, ayuda, representación y protección al cooperativismo en cinco continentes. Sus solos Estatutos se encuentran redactados en múltiples idiomas. Tiene cuatro oficinas regionales en América, Europa, África y Asia-Pacífico. Y el acatamiento de sus estudios faculta oficialmente a respetables instituciones multilaterales –que incluyen a la **ONU**– para tenerla como consultora. Y porque la admisión nos abre puertas para acumular méritos que en día no lejano nos permitan desempeñar funciones decisivas, a través de sus múltiples instancias, sobre el futuro del cooperativismo mundial.

Felicitemos y agradezcamos a quienes coronaron este esfuerzo, en particular a nuestra Presidencia del Consejo y Gerencia, y, en general a la cooperativa, para la que auguramos continúe la cadena de aciertos que benefician a los asociados y a sus familiares. En reciprocidad a su abnegación, sigamos cultivando la solidaridad que nos ha permitido alcanzar el sitio de vanguardia que ocupamos y recibamos esta membresía como un venturoso regalo de año nuevo que cariñosamente nos han otorgado a través de nuestra querida **Coempopular**.



Carnaval de negros y blancos de Pasto

Es la fiesta más grande e importante de Nariño y del suroccidente colombiano, que se celebra del 2 al 7 de enero de cada año. Nació en el año 1546. Este hecho lo caracteriza y distingue entre otras expresiones similares, empezando por la fecha en que se realiza, la cual tiene un origen netamente indígena, puesto que coincide con la celebración de la Luna (Quilla), que guarda reminiscencia con los rituales efectuados por los pastos y los quillasingas, culturas agrarias que, en época de cosecha, honraban con danzas a la luna, y en otros rituales hacían rogativas al sol, para amparar sus cultivos.

COEMPOPULAR



ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE
ALLIANCE COOPERATIVE INTERNATIONALE

Member

obtuvo su membresía en la ACI

Teniendo en cuenta que recientemente Coempopular recibió la admisión como nuevo miembro de la Alianza Cooperativa Internacional, y que este honor eleva su importancia porque la ACI es la máxima entidad organizativa mundial del cooperativismo, queremos informar ciertos detalles sobre la forma como fue el proceso para llegar a esa dignidad y evaluar en su real trascendencia este acontecimiento

Esta admisión es motivo de orgullo para el cooperativismo colombiano

Colombia está representada por 12 cooperativas del país, tiene afiliadas once organizaciones de orden regional latinoamericano; los requisitos que exige el proceso son absolutamente rigurosos.



El reconocimiento como miembro afiliado requiere documentos y comprobaciones, como el estudio de los Estatutos y de un informe anual de actividades con la presentación del desempeño, para acompañar el formulario de la solicitud de membresía, que después del examen reglamentario hubo de remitirse a la Oficina Central de la Alianza con la totalidad de la documentación, para ser estudiada en la siguiente reunión programada del Consejo.

La Alianza fue fundada en Londres en 1895. Es una organización no gubernamental independiente, cuyo objetivo principal es promover y fortalecer el cooperativismo mundial. Su sede principal está en Bruselas. Cuenta con 4 oficinas regionales en América, Europa, África y Asia-Pacífico. Reúne a 310 instituciones de 107 países, que representan a mil millones de personas asociadas, y sirve de contacto y apoyo al cooperativismo de diversas naciones.

Después de concurrir a varias reuniones internacionales de esa institución, y participar en calidad de invitada durante 6 años; de observar su organización y de tener en cuenta nuestras necesidades, **Coempopular** optó por pedir la membresía.

Y cuando fue aceptada, una delegación viajó a oficializarla en la V Cumbre Cooperativa de la Alianza para las Américas, realizada del 22 al 26 de octubre en Buenos Aires.

En la reunión final se hizo entrega solemne de la placa que nos acredita como miembro y de un certificado escrito en pergamino que garantiza nuestra intervención.

Nuestra delegación estuvo integrada por Edelmira Díaz Guerrero, miembro del Consejo de Administración, contadora titulada con estudios en temas cooperativos, auditoría, impuestos y docencia universitaria; Fabio Martínez Silva, abogado, oficial de cumplimiento y subgerente de **Coempopular**; y Rafael Cuéllar Hernández, Secretario del Consejo de Administración, abogado y miembro del Comité Editorial. Ellos participaron en diversos talleres y conferencias que se desarrollaron en esa Asamblea.

A Edelmira, quien tiene una extensa trayectoria como asociada y ha sido delegada, integrante de la Junta de Vigilancia y de los comités Financiero de Auditoría y Solidaridad, y en varias ocasiones presidenta del Comité de Educación, le preguntamos sobre algunos temas relacionados con la **ACI**:



De izquierda a derecha: Ariel Guarco, Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional - ACI; Bruno Roelants, Director General de la ACI; Ramón Imperial, Presidente saliente de Cooperativas de las Américas; Fabio Martínez Silva, Subgerente Ejecutivo de Coempopular; Rafael Cuéllar Hernández, Secretario Consejo de Administración de Coempopular; Edelmira Díaz Guerrero, Consejera Principal de Coempopular.

¿Por qué Coempopular tomó la decisión de asociarse a la Alianza Cooperativa Internacional?

Porque para una entidad como **Coempopular** es importante ampliar sus perspectivas, participar en el desarrollo de ideas innovadoras acordes y estar a la vanguardia de los desafíos que surgen en la medida en que se van presentando las necesidades de nuestros asociados.

¿Qué beneficios tiene para Coempopular hacer parte de este organismo?

- ① Nutrirse de información y experiencias para el intercambio y el contacto entre las diferentes cooperativas.
- ② Tener representación en Organizaciones Multilaterales incluyendo las Naciones Unidas y sus agencias regionales. Entendiendo la competencia de la globalización del pensamiento solidario.
- ③ Se tiene el derecho a elegir y ser elegido en un puesto directivo de esta Organización.
- ④ Beneficiarse del apoyo en los proyectos de desarrollo para el sostenimiento y la trascendencia de nuestra organización cooperativa.

¿Cómo Coempopular hizo el acercamiento en las actividades de la ACI?

Coempopular ha sido invitada a varios de los congresos que realizan.

¿Qué significados y beneficios tiene para nosotros ser parte de este organismo?

En diversos eventos que ellos organizan se recibe el conocimiento de experiencias de cooperativas a escala mundial.

Pensando en la herencia generacional de la cooperativa, ¿cuál ventaja ofrece esta distinción?

Precisamente, esta membresía deja puertas abiertas para saber qué pasa en el mundo con las cooperativas y cómo pueden seguir sosteniéndose en la labor de generar progreso y bienestar para la comunidad cooperativa.



Con nuestras tasas, estudiar sí se puede

Tasa desde el 0,75% M.V*
Tasa desde el 0,59% M.V* (Asociado junior)

Pensiones y matrículas de colegios
Cursos tecnológicos
Carreras profesionales
Posgrados

Solicítalo ya!

Financia tus estudios y los de los tuyos. Aprovecha los convenios
con universidades para estudios presenciales y virtuales.



COEMPOPULAR
COOPERATIVA EMPRESARIAL MULTIACTIVA POPULAR

SÍGUENOS EN



Informes Coempopular

Bogotá: (1) 6060444, Exts.: 103, 104, 105, 106 - Cali: (2) 8854056

Barranquilla: (5) 3201599 - Medellín: (4) 5118545

Bucaramanga: (7) 6303635 - Ibagué: (8) 2617064

www.coempopular.coop *Sujeto a políticas de crédito



Construyendo país desde la **EDUCACIÓN**

Convencidos de que la educación es el medio esencial para lograr que exista una sociedad más equitativa, incluyente y participativa, y de que contribuir al desarrollo de los asociados y sus familias es compromiso implícito del sentir solidario que, además, impulsa el desarrollo del país.

Coempopular ha invertido en esa causa, desde cuando inició su participación en el programa de educación formal a través de Icetex, 4.481 millones de pesos que han beneficiado a 1.576 asociados.

Mediante ese esfuerzo de formación, que incluye carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, se ha contribuido a reducir la deserción de estudiantes y a fortalecer los índices de participación académica.

También nuestra labor educativa se halla vinculada a estrategias de educación cooperativa que actualmente están en desarrollo, pues conscientes de la transición generacional que ha permitido incluir a los más jóvenes, creamos escenarios virtuales y presenciales en los cuales los asociados pueden participar activamente para conocer más acerca del modelo solidario y crear sólidos argumentos en torno a las ventajas de pertenecer a nuestra cooperativa.

Nuestra invitación, entonces, consiste en convocar a nuestros asociados para que sigan aportando esfuerzos que ayuden a construir cooperativismo juntos y, si aún no lo han hecho, se inscriban en los cursos de educación cooperativa.

Así fue el periodista **Betancur**

Hay un aspecto casi ignorado en las informaciones de la prensa con motivo de la muerte, el 7 de diciembre, de Belisario Betancur: el de sus años como periodista.

Conocí a Belisario Betancur alrededor de 1953, cuando él era jefe de redacción de *Semana* y estaba en la sala de armada de *El Siglo*, diario donde empezaba a colaborar en la escritura de editoriales.

Por esos días ya era un personaje, porque había recibido la revista de manos nada menos que del expresidente Alberto Lleras, quien se la había vendido a un par de inversionistas que no eran periodistas. Se dedicaron a buscar al hombre que no dejara perder el prestigio que la publicación había alcanzado, y su amigo Eddy Torres hizo la conexión afortunada.

Volvimos a encontrarnos, él como Presidente de la República y yo como editor en el Banco Popular, cuando pronunció el discurso de presentación de la obra completa de Luis Eduardo Nieto Caballero, que yo recopilé y publiqué. Y a raíz de la historia de Belisario incluida en mis libros y que él comentó y me agradeció en reuniones auspiciadas por nuestro amigo Otto Morales Benítez.

El padre de Belisario fue un arriero antioqueño; Belisario fue el segundo hijo de una familia de veintidós, y diecisiete de ellos habían muerto por falta de asistencia médica en remota vereda del pueblo de Amagá, donde esos servicios no existían.

Trabajó desde niño en una fonda que sus padres tenían, pero ante la apretada situación económica vivió principalmente en casa de sus abuelos. Aprendió a leer a los cuatro años; sus primeros maestros fueron los compañeros de oficio de su padre, e hizo la primaria en la escuela de su humilde vereda. De allí salió hacia el seminario de Yarumal donde un tío suyo se preparaba como misionero, y de este a Medellín a cumplir la secundaria, con media beca que ganó en concurso para estudiantes pobres mientras buscó la vida en pequeños trabajos; uno de ellos fue el periodismo, del cual vivió hasta graduarse de abogado y economista. De ahí en adelante, no pudo abandonar el periodismo porque este ocupó parte notable en sus actividades.

Por LUIS CARLOS ADAMES
Director de EL VELERO

Según Uriel Ospina, su colega y paisano, fue en **La Chana** –nombre folclórico que en Medellín daban al vespertino La Defensa– donde ese veinteañero de la década de los cuarentas se inició en el oficio que habría de producir su primer empleo fijo.

“De La Defensa pasó a El Colombiano, cuando lo dirigía Gómez Martínez. Allí encontró a José Mejía y Mejía, a Miguel Arbeláez Sarmiento, a René Uribe Ferrer, a Jaime Sanín Echeverri”. Ahí estaba escondido el mismo Uriel –‘cachiporro colado’ en el naciente grupo del suplemento ‘Generación’–, quien aclara que ya antes el niño Belisario había hecho la hoja estudiantil Laetitia, cuando en el seminario de Yarumal practicó el castellano junto al latín y el griego que después cimentaron su cultura.

Sobre su iniciación en La Defensa, otro miembro del grupo, el escultor Rodrigo Arenas Betancourt, da este testimonio: “Hacía el periódico físicamente, porque llegaba a escribirlo, lo armaba, lo ‘tiraba’ en una pequeña prensa que yo no recuerdo cómo se llamaba y a las tres o cuatro de la tarde salía con el manojito de periódicos a venderlos”.

La redactora de El Tiempo Sonia Sierra lo presenta “haciendo de linotipista”. A ella le comentó que tuvo la fortuna de vivir dos oficios que amaba:

“Yo crecí y pude hacer las actividades por las que uno pagaría: la cátedra y el periodismo”. Y que ejerció este último con las características de su época romántica: “Con el periodismo, bohemio y en caliente, me gané la vida y ayudé a educar a mis hermanos. ¡Era tener carta para actuar en la vida pública!”.

La misma Sonia agrega que se consolidó en la lectura, con poemas que nunca olvidaría; con los escritos que publicaba en su sección ‘Ecos y Comentarios’, o en ‘Generación’, junto a Otto Morales y Miguel Arbeláez; con la jefatura de redacción de La Defensa, y con una revista política que creó llamada Jerarquía... “Episodios –concluye– que quedaron sellados en las noches de Medellín, en medio de cafés como La Bastilla y Madrid”.

Cuando Alberto Lleras se ausentó de Colombia porque fue elegido secretario de la OEA, su revista Semana fue adquirida por Hernán Echeverría y Mauricio Obregón. Pero ellos no sabían de periodismo. Eddy Torres les dijo: “En Medellín hay un tipo que fue mi compañero de infancia y adolescencia, que es un tigre, se las sabe todas”. Así se originó su cambio de residencia. “Me voy a Bogotá –contaba que les dijo a sus amigos– porque allá no voy a ser un pueblerino, un montañero, sino el ‘paisa Betancur’. Con la suerte de que al llegar seguí por donde venía, y mi grupo lo conformé con León de Greiff y Carlos Martín, poetas los dos.

¿Cómo no iba a seguir en ese mundo de la literatura?” Gracias al periodismo se internó en la política. “Eddy y yo hacíamos la revista en la Litografía Colombia. Hernando Téllez era el director”.

También, para ayudarse, escribía editoriales para el Diario del Pacífico. Un día lo llamaron por teléfono; era la secretaria de Laureano Gómez, entonces presidente de Colombia y propietario de El Siglo, a quien no conocía, para invitarlo a almorzar en palacio y hacerle una oferta que lo dejó pasmado y en ese momento no aceptó: dirigir su periódico. Otro día, Laureano le dijo al presidente del Directorio Conservador de Antioquia: “Le presento al doctor Betancur, que no ha querido aceptar la dirección de El Siglo con Álvaro, mi hijo, pero nos ayuda con el editorial”.

“Salí de ahí y al cabo de una hora estaban en mi oficina los del Directorio Conservador. En las listas para el Congreso apareció Betancur por Antioquia...” Actualmente se está editando un libro sobre estos detalles, un fragmento del cual apareció en Semana hace unos días.

Además escribió en las revistas Mito, Destino, Prometeo y en el semanario La Unidad. De estas dos últimas publicaciones también fue fundador.

Cuando Rojas Pinilla se apropió del gobierno, Belisario fue parte del ‘batallón suicida’ que hizo publicaciones contra la dictadura. Por esto varias veces terminó encarcelado. Cuando se derrumbó la dictadura, se hallaba preparando habilitar los clausurados talleres de El Siglo para imprimir folletos y pasquines que ayudaran en el derrocamiento. Con esta trayectoria periodística creó la empresa Tercer Mundo Editores, en la cual se ocupó por un buen tiempo. Varios años más tarde, después de sus ensayos en política fuerte que lo llevaron a la presidencia, su empeño cultural lo llevó a presidir la Fundación Santillana para Iberoamérica.

Cuando se dedicó de lleno a la política conquistó la confianza de los votantes porque, según comenta el también expresidente Ernesto Samper, “era el conservador que estaba más a la izquierda del conservatismo y el que tuvo mejores relaciones con la izquierda”. Su proyecto de paz no pudo culminar pero apaciguó a tres grupos rebeldes, entre ellos el M-19. Sin embargo, este fue su sueño malogrado.

Durante su mandato, Belisario mostró su amor por la ciencia y la cultura. Si en Colombia es normal tener un presidente periodista, como lo han recordado muchos historiadores, esta apreciación lo ratifica. “La constante presencia en el Palacio de Nariño, de escritores, pintores, poetas, compositores, editores y toda clase de artistas e impulsores del movimiento cultural; la repatriación de cerebros fugados; el estímulo a la obra de científicos e historiadores; el envío de miles de libros colombianos a nuestras embajadas; su exposición en la ONU aplaudida de pie por las delegaciones, que rescató el nombre de país de poetas para nuestra nación”, como uno de sus biógrafos registra, justifican muy bien nuestra extrañeza por la escasa atención que hoy recibe su época de periodista.

Actividades

Coempopular

Bogotá

Fiesta: en la bella capital bogotana más de 1.000 personas disfrutaron de la fiesta de fin de año al son del bajo de Luis Felipe González.

Cena: los asociados junto con sus parejas compartieron de una gran velada.

Bingo: Jornada lúdica y emocionante para jugar y gritar BIIINNGOOO.

Playa Hawai: donde los asociados cambiaron su rutina por actividades acuáticas y mucho sol.



Barranquilla

En la **Fiesta de Barranquilla** los asociados a ritmo vallenato, aprovecharon para comenzar a celebrar este diciembre.

En **Valledupar** disfrutaron de una cena de integración.

Los de **Riohacha** en compañía de su familia compartieron un maravilloso día de sol y mar, bien merecido.

Los asociados de **Sincelejo** se reunieron para refrescarse en la piscina en compañía de su familia.





Medellín

Fiesta: "Mil gracias por esta gran fiesta, nos la gozamos como siempre."
Gloria Elena Mejía

Hacienda Nápoles: en este parque temático los asociados recorrieron las diferentes atracciones.

Picnic: en el museo El Castillo los asociados compartieron junto con sus parejas una copa de vino y un delicioso refrigerio.



Cali

Fiesta: Los asociados pasaron una increíble noche al ritmo de salsa y la voz de Gustavo Rodríguez.

Armenia: Cena de integración.



Bucaramanga

Fiesta: con cena, música y baile los asociados se divertieron en esta celebración anual. **Panachi:** los asociados de **Barrancabermeja**, disfrutaron de los paisajes que son únicos en esta parte del país.

Villavicencio

Los asociados disfrutaron de un día al mejor estilo llanero, Cabalgando.



Ibagué

Fiesta: la capital musical dio comienzo a las fiestas decembrinas.

Chiva Náutica: los asociados pensionados salieron de la rutina paseando por la represa del Prado.



Un **ABOGADO** en su casa

Nuestra carta **política** una constitución verde

Podemos definir el medio ambiente como todo elemento o ente exterior que rodea a un ser vivo y que, en conjunto, constituye su entorno.

Por su parte, un medio ambiente sano se entiende como la relación adecuada entre los diferentes sujetos o fenómenos que lo conforman, sin que haya un desequilibrio anormal que lo ponga en peligro.





La protección y el adecuado uso del medio ambiente nunca antes fueron tan relevantes como lo son actualmente.

Particularmente, ahora, en el siglo XXI, el estado de nuestro planeta configura una amenaza real y un peligro evidente atendiendo a la aparición de fenómenos tales como: El cambio climático, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono, la extinción de especies de flora y fauna, el deshielo de los polos y la escasez en el suministro de agua potable, entre otros. Así mismo, genera nerviosismo la ocurrencia de desastres naturales como terremotos, huracanes, sequías, fuertes lluvias, tornados y maremotos, todos ellos desbordando la frecuencia y la intensidad con que se presentaban en épocas pasadas.

Estos fenómenos, en su mayoría, han sido generados por la intervención irresponsable de los seres humanos, quienes nos hemos encargado de la contaminación del agua, la deforestación, el uso excesivo del plástico y papel, el mal tratamiento de las basuras y los desechos, la caza y pesca descontrolada, entre otros.

Ante tal situación, el compromiso de velar por el cuidado del medio ambiente y procurar, hacia el futuro, la menor afectación posible con respecto al mismo, se encomienda no solo a los Estados, sino que se trata de una responsabilidad universal compartida, a cargo de todas las personas, por cuanto sin un medio ambiente sano se pone en peligro la existencia y supervivencia de la raza humana y de los demás organismos vivos.

En Colombia, el Constituyente de 1991, se esforzó claramente por establecer principios, derechos y obligaciones para preservar, cuidar y proteger el medio ambiente. Teniendo en cuenta lo anterior la Corte Constitucional precisó que la Carta Política de Colombia es una “Constitución Ecológica o Verde” y una respuesta a la preocupación del Estado por definir los lineamientos que configuran la relación entre la sociedad colombiana y el medio ambiente.

Del texto constitucional, relacionado con la salvaguarda del medio ambiente, podemos destacar:

a) La obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas naturales de la Nación; b) La priorización del interés general sobre el particular en el cuidado del medio ambiente; c) La propiedad privada tiene una función ecológica; d) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano; e) El Estado debe proteger la diversidad e integridad del ambiente y conservar las áreas de especial importancia ecológica; f) El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible y g) Fomentar la educación de los colombianos con respecto al cuidado y la protección del medio ambiente.

Ahora bien, en Sentencia C- 259 de 2016, la Corte Constitucional manifestó que los principales deberes del Estado con respecto al medio ambiente son: a) Prevenir daños ambientales; b) Mitigar los efectos o las consecuencias del deterioro ambiental; c) Indemnizar o reparar los daños ambientales y d) El deber de investigar y sancionar a los sujetos que cometan los daños ambientales.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia expresó que los “derechos fundamentales a la vida, salud, el mínimo vital, la libertad y la dignidad humana están ligados sustancialmente y determinados por el entorno y ecosistema.

En nuestra legislación, en materia ambiental, se encuentra el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), las Leyes 99 de 1993, 165 de 1994, 1333 de 2009, 1801 de 2016, entre otras, las cuales integran, de forma general, el marco legal regulatorio del medio ambiente y su régimen sancionatorio.

La invitación para los lectores es que tomemos conciencia sobre la realidad de nuestro planeta, conozcamos la normatividad relacionada con el medio ambiente e implementemos prácticas ecológicamente amistosas, como el ahorro de la energía y el agua, el reciclaje, el uso adecuado del papel, el cuidado con los animales y la labor de reforestación, entre otros.

Por: *Doctora XIMENA CALDERÓN y
BRANDON CARDENAS*
Fundación Servicio Jurídico Popular

Entregar su información **privada**...

Cuando nacemos en este bello mundo, también nacen y se cristalizan unos derechos, entre ellos, la protección de los datos personales, pues ya tenemos un nombre, un ID, o número de identificación que nos individualiza, nos hace diferentes a otros, y donde contamos de una vez con una protección estatal en relación con que nadie puede tomar esos datos para sí, y utilizarlos a su arbitrio, si no están previamente autorizados por el Titular.

Por: FABIO ARMANDO MARTÍNEZ SILVA
Subgerente Coempopular
Oficial de Cumplimiento

es un acto de confianza

A través de normas como la ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012, el Estado ha venido regulando el tema de los derechos y de las obligaciones que tengo como dueño de mis datos y qué debo hacer para que si los transfiero a un tercero, de qué manera este los utilice solo para lo que se los entregue, y entonces, dichas normas la primera nos habla del “**Habeas Data**” (tú tienes el dato) y es si como esta norma regula lo referente al manejo de la información con las Centrales de Información Financiera y específicamente en relación con el comportamiento crediticio y la otra ley habla sobre la protección de datos y señala entre otras qué debo hacer como entidad que recibo los datos, cómo los debo proteger, cómo debo manejar la confidencialidad y hasta dónde los puedo utilizar.

Hay unas normas de la **SUPERSOLIDARIA** que están relacionadas con el **SARLAFT** (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo) que nos obligan a tener políticas y procedimientos claros, en relación con la información que recibimos, y específicamente en lo relacionado con el tema de ingresos, activos, pasivos, patrimonios, lugar de residencia, estrato social, edad, referencias, nivel educativo, endeudamientos, profesión, actividades, pues todo ello nos lleva a concluir que conocemos acertadamente a nuestro asociado y que así lleve mucho tiempo de asociado, pero si alguna de esa información a que me referí anteriormente cambia sustancialmente pues se debe aclarar que no haya sido por el desarrollo de otras actividades diferentes a las que de él conocíamos y por ello entonces tengamos que manejar dicha información mediante reportes a la **UIAF** (Unidad de Información y Análisis Financiero).

Todo lo anterior nos lleva a concluir que **Coempopular** debe tener un amplio conocimiento de su Asociado, de sus actividades financieras, de su exposición a riesgos, como también de convertirse en una oportunidad para que a través de ese conocimiento se puedan generar estrategias de servicio. En ocasiones nos encontramos con muchos inconvenientes para poder obtener esta información y es que los Asociados se rehúsan a entregar dicha información la cual de acuerdo a sus palabras podría ser manejada para fines diferentes a los anteriormente expuestos. **Coempopular** tiene un gran cuidado con esta información y así lograr que los Asociados se sientan tranquilos al entregarla, y es más, no deben olvidar que la confianza es plena pues siendo dueños de la Cooperativa, debieran permitir la realización de todas las diligencias necesarias para confirmar y actualizar como mínimo anualmente los datos suministrados en el formulario de solicitud de afiliación lo que en argot financiero se llamaría conocimiento del cliente, que por su naturaleza puedan variar (dirección, teléfono, actividad, origen de los recursos etc.).

Entonces este acto de confianza se da cuando se nace a la vida de Asociado y propietario de **Coempopular**. Al entregar toda la información solicitada nace la obligación para los empleados de **Coempopular** y para los vinculados estratégicos, de garantizar también ese manejo confidencial y seguro de la información.

Por lo tanto, no tema en entregar sus datos que nosotros se los manejamos con responsabilidad y cumpla con su obligación de actualizarlos por lo menos una vez al año.



Estimado(a) Asociado(a)

Con el fin de actualizar la información registrada en nuestra base de datos, muy amablemente le solicitamos el favor de diligenciar los siguientes datos y hacerlos llegar a la oficina de COEMPPOPULAR más cercana.

C.C. No.		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		DD	MM	AAAA
APELLIDOS Y NOMBRES						
ESTADO CIVIL				NIVEL ESTUDIOS		
ACTIVIDAD / OCUPACIÓN				PROFESIÓN		
DIRECCIÓN RESIDENCIA						
BARRIO				CIUDAD		
TELÉFONO FIJO				CELULAR		
MAIL PERSONAL						
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA						
BARRIO				CIUDAD		
TELÉFONO FIJO EMPRESA		Ext.		CELULAR CORPORATIVO		
MAIL CORPORATIVO						
TIPO DE VIVIENDA		☐ PROPIA	☐ ARRIENDO	☐ FAMILIAR	ESTRATO	NÚMERO DE HIJOS
EMPRESA DONDE LABORA				CARGO		
SUELDO \$				OTROS INGRESOS \$		
REFERENCIAS FAMILIARES						
NOMBRE Y APELLIDO		DIRECCIÓN		TELÉFONO DE CONTACTO		CIUDAD
REFERENCIAS PERSONALES						
NOMBRE Y APELLIDO		DIRECCIÓN		TELÉFONO DE CONTACTO		CIUDAD
VALOR DE SUS ACTIVOS \$				POSEE VEHÍCULO ☐ SI ☐ NO		
VALOR DE SUS PASIVOS \$				VALOR DE SU PATRIMONIO \$		

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales y circular 04 de 2017 de la Supersolidaria, autorizo que los datos, facilitados como consecuencia del desarrollo de la relación con COEMPPOPULAR sean incorporados a una base de datos responsabilidad de la misma. Los datos tratados con la finalidad de mantener, desarrollar y controlar la presente relación que les une y en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por COEMPPOPULAR, cuya consulta puede llevarse a cabo a través de la web: www.coempopular.coop.

Así mismo le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a COEMPPOPULAR en la siguiente dirección coempopular@coempopular.com.co. La comunicación de datos de personas diferentes no podrá realizarse salvo que, con carácter previo, se haya obtenido la autorización de los titulares en los mismos términos que los recogidos en la presente.

NOMBRE ASESOR COEMPPOPULAR	FIRMA ASOCIADO
----------------------------	----------------

CC



Por favor diligencie este formulario y envíelo al CAAS de su ciudad



Usted

como asociado tiene
quien lo defiende

Calle 36 N° 13 - 31

PBX: 245 4224 - 245 9097
fundacion@serviciojuridicopopular.org
conciliacion@serviciojuridicopopular.org
www.serviciojuridicopopular.org

Fundación Servicio Jurídico Popular,
el experto legal con el que usted cuenta

Apoyamos a quien por falta de recursos no pueda cubrir el costo de un abogado particular y acceder a la justicia en igualdad de condiciones y estamos a disposición de abogados y empresarios para asesorarlos en la búsqueda de equitativas soluciones legales.

- Con reconocimiento nacional e internacional.
- Sin ánimo de lucro.
- Primer centro de conciliación creado en el país.
- Aprobado por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

 **fundación servicio jurídico
popular**

Estar preparado, también es cuidar de los tuyos

Un homenaje al amor



Renueva o adquiere tu plan exequial con tarifas de 2018

Y gánate una de las 2 MOTOS
AKT RTX que sorteamos*



TARIFAS 2019 – RENOVACIÓN

Hasta el 31 de enero de 2019

Plan Unifamiliar Candelaria	\$ 287.000
Plan Unifamiliar Olivos	\$ 120.000
Plan Integral Candelaria	\$ 285.000
Plan Integral Olivos	\$ 85.000
Plan Integral Uno Más	\$ 30.000
Asistencia Mascotas	\$ 30.000



Informes Coempopular

Bogotá: (1) 6060444, Exts.: 103, 104, 105, 106 – Cali: (2) 8854056
Barranquilla: (5) 3201599 – Medellín: (4) 5118545 – Bucaramanga:
(7) 6973282 / 68 – Ibagué: (8) 2617064 www.coempopular.coop

*Aplican condiciones y restricciones



COEMPOPULAR

velerito

CARTA DE NAVIDAD GANADORAS

Estos son los asociados Junior que salieron favorecidos con su carta de Navidad.

De 0 a 11 años, María José Morales Garcés (CAAS Bogotá) y Emiliano Charry Acosta (CAAS Ibagué).

De 12 a 18 años, Sofía García Correa (CAAS Medellín) y Sarina Saray Acuña (CAAS Barranquilla).

Felicitamos y agradecemos a todos por hacernos llegar sus cartas.

Esperamos que sus deseos se vuelvan realidad.



CRUCIVELERO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									

Solución del anterior: HORIZONTALES: Solidario. Animación. Gitano. No. Arenera. Cira. Diga. ICA. Beben. Dorado. Nc. IE. Nati. Droga. Rea VERTICALES: Sagacidad. Onírico. Literario. Imana. Aeg. Dane. BD. Acordeón. Ri. AIB. Ar. Ion. Gente. Onomancia.

HORIZONTALES

1. Apellido del Gerente de Coempopular.
2. Incendiado. Posesivo (Inv.).
3. Todo un caballero. Púlete.
4. Fiesta muy popular en Boyacá.
5. Contrarían. Letra compuesta.
6. Competencia que cubre notables distancias. Inicial solitaria. Número romano.
7. Ejecutoras de bellos oficios.
8. Artículo femenino. El sol de los egipcios. Conjunción disyuntiva del castellano.
9. Miembro de la gran unión de los judíos.

VERTICALES

1. Instrucción de un obispo a sus pastores.
2. Protegerás.
3. Camilo Daza. Movimiento Obrero Internacional.
4. Trabajador de una hilandería.
5. Corrija y prepare material literario. Apócope de santo.
6. Explica y aclara.
7. Voz militar. Usted, yo y otros tantos.
8. País de Rómulo y Remo.
9. Hágalo siempre como Dios manda. Punto primero del orden del día

La seguridad de ir por la vida más tranquilo



Seguro de
HOGAR



Seguro de
VIDA DEUDOR

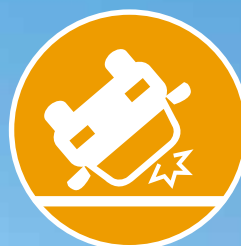


Seguro de
SALUD



Seguro de
AUTOMÓVILES

Portafolio de SEGUROS COEMPPOPULAR



Seguro obligatorio
de accidentes de tránsito,
SOAT



Para mayores informes, comuníquese con el área de Seguros de Coempopular al PBX: (1) 6060444, Exts. 900, directo (1) 6066097 o con Agevisa Ltda., Asesores de Seguros. Tels.: 3107160 - 3466026 en Bogotá.



COEMPPOPULAR